



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	4315121
Denominación del título	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Marketing Digital
Curso académico de implantación	2014/2015
Web de la titulación	https://www.uma.es/master-en-direccion-y-gestion-de-marketing-digital/
Convocatoria de renovación de acreditación	2017/2018
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Comercio y Gestión

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

1.- Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

1.1.- En el contexto de la página web de la UMA puede localizarse toda la información concerniente a la titulación: [Página web título](#).

En ella están disponibles la Memoria de Verificación actualizada, la programación docente de las 24 asignaturas que componen el título, el resumen de créditos, el plan de estudios, el centro donde se imparte, la oferta de plazas, las lenguas utilizadas y el año de implantación.

El Título consta, de acuerdo con la memoria Verifica, de 75 créditos repartidos en tres semestres. De manera que el primer curso académico los alumnos reciben 60 créditos y los restantes 15 créditos, que corresponden al Trabajo Fin de Máster, se desarrollan durante el tercer semestre (primer semestre del segundo año).

Además de la información general del título también se incluye información actualizada y completa sobre normas de acceso (perfil recomendado, acceso y admisión, guía de matriculación) y se ha incorporado una sección de preguntas frecuentes que abarca cuestiones acerca de la preinscripción y matrícula, becas, semipresencialidad del título, intercambio Erasmus y prácticas.

La información sobre la titulación que se encuentra disponible en la web está adaptada a la normativa de la UMA, que recientemente ha unificado las webs de las distintas facultades en cuanto a estructura de contenidos e imagen corporativa.

1.2.- Además de la publicación y actualización constante de información en la web del Centro, se utilizan vías de comunicación tradicionales, como por ejemplo los tabloneros de anuncios, y la edición,



todos los años, de una Guía del estudiante que éste puede recoger al comienzo de curso en secretaría o en conserjería.

Adicionalmente, destacamos la aplicación de un sistema más innovador, la “Sala de Estudiantes” a través del Campus Virtual (plataforma Moodle). Cada curso, la coordinación del Máster pone en marcha esta herramienta que permite proporcionar información inmediata al alumnado mediante un foro que envía automáticamente mensajes al correo electrónico de cada estudiante. Se emplea fundamentalmente para reforzar la información administrativa publicada en la web (plazos, procedimientos, etc.), para aportar datos de interés relacionados con actividades complementarias (conferencias, seminarios, muestras, concursos, etc) y para realizar avisos urgentes, como pueden ser los cambios relacionados con algún aspecto de carácter organizacional (horarios, asignación de espacios, etc.). Se informa también por este foro de la oferta de prácticas extracurriculares. Son un total de 68 alumnos los que han realizado las mismas, desde la primera edición de la titulación. Puede consultarse en detalle en el [Informe proporcionado por Ícaro](#), del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la UMA.

1.3.- Junto con la Sala de estudiantes se utilizan como vía de comunicación la redes sociales, tan ampliamente extendidas entre los estudiantes. En concreto, el Centro dispone de una cuenta en Facebook (<https://www.facebook.com/mastermkdigitaluma>), otra de Twitter (<https://twitter.com/MkDigitalUMA>) y otra de Instagram (<https://www.instagram.com/mkdigitaluma/?hl=es>). En ellas se publica información relativa a la Titulación como por ejemplo fechas y plazos de interés para el alumnado, y al mismo tiempo se publican contenidos más genéricos que intentan informar, inspirar y entretener.

1.4.- La información destinada a otros públicos de interés como el PDI y el PAS se remite también desde listas de distribución de correo electrónico, y mediante el Campus Virtual (plataforma Moodle) a través de la página de coordinación del profesorado del título.

1.5.- A comienzos de curso se celebra un Acto de Bienvenida para el alumnado de nuevo ingreso, en el que participa el equipo decanal y de coordinación del Máster. En este encuentro reciben información general sobre el funcionamiento de la universidad, del centro, la web, recursos bibliográficos de la UMA, Campus Virtual y registro en DUMA, sobre contenidos del título, los órganos de representación y gobierno, la participación estudiantil, el sistema de quejas y sugerencias, movilidad y prácticas externas, entre otras cuestiones de interés. Este Acto de Bienvenida se ha ido adaptando con la información obtenida desde la experiencia a los largo de los cursos, y en el presente se ha incorporado como novedad la presencia del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la UMA, dado el interés que genera entre el alumnado de Máster.

La valoración de los alumnos de las actividades de acogida en primer curso han pasado de ser 2,33 en el curso 2014/15 a 3,45 en el 15/16 y 3,29 en el 16/17.

2.- Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

En la página web del Centro se encuentra disponible:

2.1.- Información del Título de Máster:

- Programa formativo, guías docentes de las asignaturas y profesorado. [PROA](#), sirva como ejemplo una asignatura del Máster: [Tecnologías y Herramientas Web](#)

- Información sobre horarios, calendario académico, fechas de exámenes, información sobre trabajo de fin de máster y prácticas profesionales.

<http://www.uma.es/facultadcomercio/info/73366/calendarionuevoconmaster/>

-Perfil de ingreso

<https://www.uma.es/master-en-direccion-y-gestion-de-marketing-digital/cms/menu/acceso/perfil-recomendado/>

- Memoria de Verificación del Título.

[VERIFICA MASTER DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE MARKETING DIGITAL](#)

2.2.- Normativa de la UMA y la del propio Centro: Información recogida en el apartado de Secretaría de la web que está dedicado a Normativa, referida a: Reglamento de Trabajo fin de Máster, Prácticas curriculares, reconocimientos de estudios entre otras.

Normativa

2.3.- Calidad: en el apartado de Calidad de la web se incluye:

- Composición de la Comisión de Garantía de la Calidad
- Manual del Sistema de Garantía de Calidad
- Manual de Procedimientos del SGC
- Procesos Generales del Sistema de Garantía de la Calidad
- Reglamento de la Comisión Garantía de la Calidad
- Política de Calidad
- Política de Personal Académico
- Política Personal Administración y Servicios
- Informe ANECA de evaluación del diseño del sistema de garantía interna de calidad
- Perfiles de Ingreso y Egreso
- Resultados de los Cuestionarios del SGC Alumnado
- Autoinformes de Seguimiento
- Informes de Seguimiento DEVA
- Acciones de mejora
- Memorias anuales
- Actas de la Comisión de Garantía de la Calidad

<http://www.uma.es/facultadcomercio/cms/base/ver/base/basecontent/18829/calidad-fcg/>

2.4.- Órganos de Gobierno: En el apartado que se dedica a Órganos de Gobierno en la web, se detalla la composición del Decanato, la Junta de Centro y las diferentes Comisiones que desarrollan su actividad en el Centro, entre las que se incluyen la Comisión Académica del Máster.

<http://www.uma.es/facultadcomercio/info/12904/el-centro-comercio-y-gestion/>

<http://www.uma.es/facultadcomercio/info/18092/gobierno-fcg/>

Comisión Académica del Máster

3.- Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

3.1.- Anualmente, en Consejo de Gobierno, se actualiza el calendario académico y el Plan de Ordenación Docente (POD) de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.

3.2.- En Junta de Centro se aprueban anualmente los horarios de los diferentes cursos y las guías docentes de las asignaturas, en las cuales se incluye: organización docente, actividades formativas, contenidos, competencias, resultados de aprendizaje y procedimiento de evaluación. Todas estas informaciones son actualizadas en la página web del centro, como vehículo de difusión pública a los grupos de interés. Si existe algún tipo de modificación, se actualiza en la web a la mayor brevedad.

Fortalezas y logros

El conjunto de evidencias mostrado en el apartado anterior aseguran que el título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

-La homogeneización de la arquitectura informativa de las webs de todos los grados, másteres, facultades y departamentos facilita la accesibilidad a la información del Máster en Dirección y Gestión de Marketing Digital por parte de todos los grupos de interés: pre-estudiantes, estudiantes, egresados, profesores, personal de administración y servicios, empleadores y sociedad en general. Es accesible, tiene un entorno amigable, una estructura estable y recoge todos los aspectos de interés relacionados con el título.



- La Sala de estudiantes del Campus Virtual se ha revelado como una herramienta de gran utilidad. Permite que tras realizar una actualización se envíe un recordatorio con el enlace para consultarla o se haga llegar un aviso urgente.

- El uso de las redes sociales como vía de comunicación con el alumnado de la Titulación.

- El acto de bienvenida para los estudiantes de primer curso facilita a los recién llegados su inserción en el contexto universitario.

- La transparencia en la gestión del Centro y en el Sistema de Garantía de Calidad. Todos los acuerdos adoptados en la Junta de Centro, las memorias anuales, las actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad y las actas de los consejos de departamento están disponibles en la web, lo que facilita el conocimiento del funcionamiento del centro.

- La Universidad de Málaga se sitúa a la cabeza en el ranking andaluz de [transparencia](#).
La Universidad de Málaga lidera el ranking andaluz de transparencia en el "Cuarto Informe de Transparencia de las Universidades Españolas". El ranking, publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT) evalúa un total de 26 criterios y, en función del número de criterios que cumplan, divide a las Universidades en tres grandes grupos: Universidades Transparentes (con más de 20 criterios cumplidos); Universidades Translúcidas (entre 15 y 20 criterios) y Universidades Opacas (con menos de 15 criterios superados). En este cuarto informe, la UMA se enmarca en el grupo de Universidades transparentes, con 24 puntos, puntuación que la sitúa en cabeza de Andalucía y en el quinto puesto a nivel nacional.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

A partir del segundo curso de impartición del Máster (2015/16) ya se incluye en la Guía del Estudiante toda la información relativa al Título, cosa que no dio tiempo a hacer en el primer curso (2014/15) como consecuencia de las fechas en las que se aprobó el Verifica .

En vista de la cantidad de emails solicitando información sobre el Máster, y que la tarea administrativa se dispara, desde el curso 2016/17 se incluye en la web un apartado de [preguntas frecuentes](#).

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

1.- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

- En el [área de calidad](#) de la página web del centro se difunde la información del Sistema de Garantía de la Calidad que debe ser pública.

- El SGC fue implantado y desarrollado en la Facultad de Comercio y Gestión desde el curso 2010-11.
- Se trata de un conjunto de procesos dispuestos en tres niveles (estratégicos, clave, y de apoyo), que están evaluados mediante una serie de indicadores. En la Universidad de Málaga, tras un proceso de depuración y eliminación de indicadores siguiendo las instrucciones de la ANECA, el 10 de mayo de 2011 se acordó con la Unidad de Calidad de la UMA utilizar el sistema de 36 indicadores.
- Al inicio del Máster en el curso 2014/15, ya se encontraba totalmente implantado en el Centro el SGC.
- Además del sistema de indicadores, existe una Comisión de Garantía de la Calidad en el centro, dependiente de la comisión general de la UMA, que se reúne trimestralmente, y que anualmente elabora la memoria de calidad, analizando la información de cada curso y proponiendo acciones de mejora que luego reciben seguimiento. Desde el inicio del Máster, la coordinadora del Máster ha formado parte de dicha Comisión de Garantía de la Calidad.
- Actualmente los Sistemas de Garantía de la Calidad (SGC) de los Centros de la UMA están en fase de rediseño, con el objetivo de simplificarlos y hacerlos más operativos. Hasta el curso pasado la documentación de los Sistemas se encontraba en la herramienta informática Isotools, pero actualmente la documentación se está trasladando a Campus Virtual (CV), por tratarse de un entorno más amigable y conocido por el personal de la Universidad de Málaga.
Contamos con una Sala de Coordinación Centros-UMA donde se está elaborando el nuevo SGC. Una vez tengamos este modelo diseñado se crearán Salas de CV por Centros para que cada uno adapte el modelo a sus circunstancias.
Los Planes de mejora se recogen también en Campus Virtual. En el apartado “Buscar” se puede hacer una búsqueda por titulación.

2.- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos que contempla la Memoria de Verificación son:

- Procedimiento de admisión y acceso de los estudiantes
- Procedimiento de planificación de las enseñanzas
- Procedimiento general para valorar el proceso y los resultados
- Procedimiento de adaptación al grado de los estudiantes de las titulaciones a extinguir

En el Sistema de Garantía de calidad los procesos clave que se vigilan están centrados en los 14 aspectos que se muestran a continuación y que abarcan los procedimientos descritos en la Memoria de Verificación:

- PC01. Diseño de la oferta formativa de los Centros
- PC02. Garantía de calidad de los programas formativos
- PC03. Selección, admisión y matriculación de estudiantes
- PC04. Definición de perfiles y captación de estudiantes
- PC05. Orientación a los estudiantes
- PC06. Planificación y desarrollo de la enseñanza
- PC07. Evaluación del aprendizaje
- PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados
- PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos
- PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional
- PC11. Gestión de las prácticas externas
- PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación
- PC13. Extinción del título
- PC14. Información pública

Los procedimientos del SGC referidos anteriormente han sido desplegados en su totalidad.

3.- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

El SGC ha sido muy útil ya que ha permitido que se dispusiera de información estructurada y permanentemente actualizada para la toma de decisiones en beneficio de los colectivos implicados en el Máster. De esta manera la Comisión de Garantía de la Calidad ha podido elaborar propuestas de acciones de mejora, fundamentadas en los diagnósticos realizados por ella, para mejorar el servicio prestado.

El SGC dispone de las siguientes herramientas para la recogida de información:

- Cuestionarios de satisfacción de alumnos
- Cuestionario de satisfacción de profesores .
- Cuestionario de satisfacción de egresados.
- Encuesta de clima laboral del personal de administración y servicios.
- Indicadores.
- Sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones.

Los cuestionarios de satisfacción del SGC se realizan en LimeSurvey, el Servicio de Calidad es el encargado de su gestión.

4.- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

El SGC encomienda a la Comisión de Garantía de la Calidad el análisis de la información disponible para realizar las propuestas de objetivos y acciones de mejora pertinentes, y elaborar la memoria de calidad anual, algo que se ha realizado para cada curso académico. La Comisión se ha reunido en las fechas relacionadas a continuación, y en las actas, disponibles en calidad aparecen los asuntos tratados y sus decisiones.

Reuniones curso 2014-2015	Reuniones curso 2015-2016	Reuniones curso 2016-2017
30/09/2014	26/11/2015	10/10/2016
17/12/2014	26/02/2016	17/02/2017
25/02/2015	01/04/2016	24/05/2017
19/03/2015	01/07/2016	20/07/2017
16/06/2015		
29/09/2015		

La Composición de la Comisión de Garantía de la Calidad , debido a una recomendación de la DEVA anterior a la implantación del Máster, incluye como vocal de cada titulación a la persona que ostenta el cargo de coordinador de la misma en el centro.

La Profesora Doña Trinidad Gómez Núñez formó parte de la Comisión académica del Máster hasta junio de 2016, momento en que dimite de su cargo. Se nombró en ese momento a la profesora Doña Bárbara Díaz Diez Coordinadora Académica del Máster. Con anterioridad a este nombramiento, esta profesora ya era vocal de la Comisión de Garantía de la calidad ya que hasta ese momento había sido Coordinadora del Grado en Marketing e Investigación de Mercados, por lo que cambia de vocalía y permanece en la Comisión.

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro está formada por:

Presidente: D. Francisco Cantalejo García
Secretaria: Dña. Eva María González Robles
Vocal Grado en Marketing e Investigación de Mercados: Dña. Amparo Bentabol Manzanares
Vocal Grado en Gestión y Administración Pública: D. José del Campo Ávila
Vocal Máster en Dirección y Gestión de Marketing Digital: Dña. Bárbara Díaz Díez
Vocal PAS: Dña. Inmaculada Crespillo Gutiérrez
Vocal Alumnado: D. Víctor Verdugo Donoso

5.- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma utilizada contiene de manera estructurada la información necesaria para gestionar el SGC. El acceso a esta plataforma está restringido a los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad. En ella los gestores de la calidad del título:

- Mantienen actualizado el Manual del SGC del centro.
- Sistematizan la información necesaria – particularmente indicadores- para la toma de decisiones y la preparación de los documentos de deben emanar de la CGC.
- Mantienen el archivo de las evidencias cuya custodia se requiere.
- Conservan las actas de sus reuniones y la memoria.
- Registran las acciones de mejora y los planes de seguimiento del título.
- Disponen de utilidades para la convocatoria de reuniones y correo, tareas pendientes y calendario común.

6.- El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

La titulación cuenta con un plan de mejora en el que se especifican acciones de mejora, calendario de ejecución y responsables. Viene marcado por los objetivos y las acciones de mejora que cada año incluye la CGC en su memoria. El diseño de dichas acciones de mejora, se define a partir del análisis periódico de los aspectos más críticos de la información disponible, en función de los elementos que se han considerado mejorables.

Para el curso 2016/2017 se plantearon las siguientes acciones de mejora:

- 1.- Se considera prioritario continuar avanzando en la coordinación de las asignaturas del Máster. Se plantea ampliar a más asignaturas el organizarlas alrededor de un proyecto común y tener las reuniones sean necesarias para ponerlo en marcha.
- 2.- Se plantea la necesidad de hacer encuestas a los alumnos al finalizar cada semestre, con preguntas abiertas y dejando espacio para sugerencias.
- 3.-Se plantea la posibilidad de ampliar el plazo de revisión de los TFM's por los miembros de los tribunales
- 4.- Se plantea facilitar a los profesores una plantilla en formato electrónico para mejorar la aplicación del sistema de evaluación de competencias alcanzadas.
- 5.- Se plantea la necesidad de crear una sala de campus virtual para los alumnos egresados, a fin de que siga habiendo comunicación con ellos una vez que hayan finalizado los estudios.
- 6.- Se plantea que para el curso que viene se hagan encuestas a los alumnos tras cada seminario o conferencia, para poder evaluar con más información su utilidad y su aceptación por parte de los estudiantes .

- 7.- Se está planteando la creación de un mecanismo para la comunicación de incidencias en la docencia (cambio en el horario, en el aula, etc.) en caso de que las hubiera.
- 8.- Continuar intentando incrementar la participación del alumnado en la encuesta de satisfacción del Sistema de Garantía de Calidad.

7.- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La CGC ha analizado periódicamente los aspectos más críticos de la información disponible, y ha elaborado las propuestas de mejora (objetivos y acciones) en función de los elementos que se han considerado mejorables, tanto del análisis de indicadores como de las recomendaciones de los informes de seguimiento.

Durante el curso académico 2014/15 tuvo lugar la renovación de la acreditación de los títulos de grado del centro, por lo que algunas de las recomendaciones que allí se hacen para el grado también se han tenido en cuenta para el Máster (véase en este sentido, las recomendaciones que se hicieron de mantener contacto con los egresados, que se propuso ese año como acción de mejora en forma de creación de una página de Campus virtual para egresados).

8.- Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

La comisión recibió el día 27 de julio de 2017 el informe de seguimiento de la DEVA del título de la convocatoria 2016/2017 correspondiente al curso 2014/2015. Se explicitan a continuación las recomendaciones que se han hecho, por apartados.

- **Diseño, organización y desarrollo del programa formativo**

En este apartado, se señalaba que el autoinforme de seguimiento, que se realiza anualmente, constituye el principal instrumento utilizado para revisar periódicamente el título.

Se decía además que “Este ejercicio de revisión permite afirmar que el título se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria y que se toman medidas para corregir aquellos aspectos del mismo susceptibles de mejora. Sin embargo, dado que el autoinforme del curso previo, no concluyó en un plan de mejoras específico para el título, aspecto señalado en el correspondiente informe de seguimiento y atendido oportunamente en esta convocatoria, no es posible valorar el resultado de las mejoras llevadas durante el curso”.

RECOMENDACIÓN: 1. Se recomienda, plantear las acciones de mejora derivadas del análisis del título de forma precisa e inequívoca, con objetivos claros y medibles, estableciendo, al menos, tareas a desarrollar, plazos y responsables.

En el presente informe ya se ha tenido en cuenta esta recomendación.

- **Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título**

Este aspecto ha recibido la calificación de SATISFACTORIO.

Pero se ha añadido una recomendación:

RECOMENDACIÓN: 2. Crear una Comisión de Garantía de Calidad del título.

Desde la Comisión de Garantía de calidad del centro consideramos que no hay necesidad de crear una Comisión específica del título, ya que en la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro están representadas todas las titulaciones del mismo. En concreto, la Coordinadora Académica del Máster es vocal en la Comisión. Se plantea además para el futuro la acreditación institucional, por lo que parece que lo lógico es que la Comisión del centro sea única.

A esto se añade que el título cuenta con una comisión Académica del Máster. Según la normativa de la UMA, para cada Título de Máster Universitario y curso académico se constituirá una Comisión Académica que estará presidida por el Decano/Director del Centro responsable del título y de la que formarán parte, el o los Coordinadores del correspondiente título, en su caso, y al menos tres profesores con docencia en el título, propuestos por los Departamentos que cuenten con mayor participación docente en el título. También formará parte de la comisión el correspondiente representante de los estudiantes en la Comisión de Ordenación Académica del Centro.

En nuestro caso, la Comisión está formada por: El Decano de la Facultad de Comercio y Gestión, D. Francisco Cantalejo García, la Coordinadora Académica del Máster, Dña. Bárbara Díaz Diez, los profesores del Máster D. Benajmín del Alcázar Martínez, Dña. Carmen Jambrino Maldonado (Del Departamento de Administración y Dirección de Empresas) Dña. Llanos Mora López, (Del Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación), Dña. Trinidad Gómez Núñez (antigua Coordinadora Académica del Máster y del Departamento de Economía Aplicada (Matemáticas)), Dña, Paloma Saborido Sánchez (del Departamento de Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano) y la alumna Carmen Molinillo Gutiérrez. [Comisión Académica del Máster](#)

Dicha Comisión Académica del Máster es la responsable de que el plan de estudios se imparta de acuerdo con la programación prevista y decidirá sobre aquellas cuestiones que pudieran plantearse durante su desarrollo. Igualmente, informará al Centro responsable del título, y que éste informe a la Comisión de Posgrado sobre posibles modificaciones del plan de estudios, sustituciones de profesores, solicitudes de estudiantes referentes a reconocimientos y transferencias de créditos, propuestas de tribunales, sistemas y reclamaciones sobre evaluación y, en general aquellas otras cuestiones de índole académico que le sean asignadas. Este extremo se recoge en la normativa de la UMA sobre estudios conducentes al título de Máster y puede consultarse en: [normativa Máster UMA](#).

- **Profesorado**

RECOMENDACIÓN: 3. Se recomienda, aportar información que permita valorar la evolución de los principales indicadores utilizados para valorar al profesorado (ej. número de docentes en cada categoría, número de sexenios o número de quinquenios en cada curso desde la implantación del título).

Se realiza ya en el presente informe.

RECOMENDACIÓN: 4. Se recomienda aportar información sobre la implicación del profesorado en actividades y proyectos de innovación docente y en programas de evaluación de la actividad docente del profesorado como por ejemplo Docentia.

Se realiza ya en el presente informe.

- **Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.**

RECOMENDACIÓN: 5. Se recomienda, incorporar en futuros autoinformes de seguimiento una valoración del personal de administración y servicios vinculado a la titulación.

Se realiza ya en el presente informe.

RECOMENDACIÓN: 6. Se recomienda incorporar en futuros autoinformes de seguimiento una valoración de los servicios de orientación académica y profesional ofrecidos a los estudiantes del título.

Se realiza ya en el presente informe.

- **Indicadores**

RECOMENDACIÓN 7. Se recomienda incorporar referentes externos y/o internos en el análisis de los indicadores (por ejemplo. Id. ministerio: 4315121 Página 4 de 5 indicadores de másteres comparables en otras universidades, media del indicador en otros másteres del Centro o al Universidad entre otros).

Se realiza ya en el presente informe.

- **Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento**

Recomendaciones del informe de Seguimiento: Satisfactorio

Todas las recomendaciones son respondidas en el autoinforme presentado. En general todas presentan la necesidad de incorporar información adicional en el autoinforme de seguimiento, por lo que la lectura del mismo permite desprender que han sido atendidas. Algunas podrían requerir esfuerzos adicionales y considerarse no resueltas por completo, pero dado que el presente informe incluye recomendaciones que hacen énfasis en esas cuestiones, las recomendaciones recibidas en el informe de seguimiento previo pueden darse por cerradas.

RECOMENDACIÓN 8. Se recomienda, responder de forma individualizada a cada una de las recomendaciones que se han incorporado en el presente informe en el apartado Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento.

Se realiza en el presente informe.

- **Plan de mejora del título**

RECOMENDACIÓN: 9. Las acciones de mejora derivadas del análisis del título deberían plantearse de forma precisa e inequívoca, con objetivos claros y medibles, estableciendo, al menos, tareas a desarrollar, plazos y responsables.

Se realiza en el presente informe.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

La información proporcionada del diseño, organización y desarrollo del programa formativo, profesorado, infraestructuras, servicios y dotación de recursos parece ajustarse a lo previsto en la memoria verificada.

No obstante, en lo que tiene que ver con el profesorado, infraestructuras, servicios y dotación de recursos se recomienda, que en futuros autoinformes se valoren los distintos aspectos implicados dando información más exhaustiva respecto a su implicación en el desarrollo del título.

Además, debe mejorarse las acciones recogidas en el plan de mejora, de manera que se produzca una correspondencia más clara entre las debilidades detectadas en el desarrollo del programa y las acciones de mejora que se proponen.

Fortalezas y logros

La información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título se consideró satisfactoria en el Informe de Seguimiento del 27 de julio de 2017 por parte de la Comisión de seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas de la DEVA.

Las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, como órgano responsable del SGIC, dejan evidencias de que el papel desempeñado se corresponde con el previsto en el propio SGIC.

Todos los procedimientos del SGIC han sido desplegados. Existen evidencias de que los distintos procedimientos generan indicadores que son utilizados para identificar fortalezas y debilidades.

El cambio del repositorio de la información generada por el SGIC, que históricamente se venía almacenando en Isotools, al Campus Virtual, ha supuesto una mejora y una utilización más eficiente y eficaz de la misma para la toma de decisiones.

Se cuenta con una importante apoyo institucional por parte del Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad de la UMA.

Se dispone de una herramienta DataWarehouse que es un almacén de datos corporativos donde actualmente se integran las bases de datos académicos, recursos humanos y económico de la Universidad de Málaga, que permiten hacer análisis de interés para la mejora del título .

Debilidades y áreas de mejora implementadas

- Cuando se comenzó con las acreditaciones en la UMA se vieron debilidades que desde el propio Vicerrectorado de Calidad se han ido solucionando, como la falta de determinados indicadores y, a medida que se pedían por parte de los evaluadores, nos han ido proporcionando más información para la toma de decisiones.
- Solicitud de información al Servicio de Calidad sobre aspectos que no se pudieron incluir en los primeros autoinformes como datos de sexenios o quinquenios del profesorado, así como su

participación en Proyectos de investigación, en Proyectos de Innovación Docente y en Cursos de formación del PDI.

- Los indicadores de tasa de abandono no estaban disponibles en autoinformes anteriores, pero era consecuencia de la fase de implantación en la que se encontraba el título, y en el presente informe ya si se incluyen.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

1. Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
2. Información sobre la revisión del SGC.
3. Plan de mejora.
4. Histórico del Plan de Mejora del Título.

Procesos imprescindibles del SGC, publicados en web:

- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado: política de personal académico; **captación y selección de personal académico; evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos; formación.**
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad: movilidad de estudiantes enviados y **movilidad de estudiantes recibidos.**
- **Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.**
- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de **atención a las sugerencias y reclamaciones** y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.
- **Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.**
- Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y **criterios específicos en el caso de extinción del título.**

Evidencias recomendables:

5. Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema: la documentación del SGC se encuentra en una Sala de Campus Virtual.
6. **Certificaciones externas.** Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

Otras evidencias:

Memoria de Responsabilidad Social de la UMA. Curso 2016/17

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

Tras la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades el 25 de julio de 2014, previos informes positivos de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) de la Junta de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014, el Máster en Dirección y Gestión de Marketing Digital inició su implantación en el curso académico 2014/15. La Memoria de Verificación está disponible en ([Memoria de Verificación](#)) y los planes de estudio se publican el 17 de noviembre de 2014([BOE nº 278](#)).

1.- Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

1.1.- Informes de Modificación del título.

Durante la implantación del Plan de Estudios de Máster en Dirección y Gestión de Marketing Digital no se han solicitado ni realizado ninguna otra modificación del título ya que no se han detectado deficiencias que lleven a modificar el perfil de competencias ni la estructura del título. Tan sólo evidenciar que conforme se ha ido implantando la titulación ha sido necesario regular algunos aspectos tales como:

- Desarrollo de la actividad del Coordinador del título. Ya en el curso académico 2014/2015 se comienza a utilizar una página de coordinación en el Campus Virtual para facilitar la planificación de cada semestre, permitiendo el intercambio de información entre los coordinadores de asignaturas.
- En el curso 2015/16 se asignaron 28 plazas de prácticas curriculares (con una oferta de 48 plazas) y en el curso 2016/17 se asignaron 23 plazas (con una oferta de 43).
Se realiza además una encuesta tanto a los alumnos como a los empleadores, cuyos resultados pueden consultarse en el informe de prácticas en empresas.
- En el curso académico 2015/16 se realizan por primera vez Trabajos de Fin de Máster (TFM). Éstos están orientados a la adquisición de las competencias definidas en Memoria de Verificación del Título.
- En el curso 2013/14 ante la primera salida de graduados de Marketing e Investigación de Mercados, se reguló en el centro la normativa para la concesión del premio extraordinario de Fin de Carrera en la Facultad de Comercio y Gestión.

1.2.- Informes de seguimiento del título

Se han realizado rigurosamente los Autoinformes de Seguimiento del título en los periodos 2014/15 y 2015/16. Estos autoinformes pueden consultarse en: Autoinformes de seguimiento.

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento ha emitido el último Informe de seguimiento del título con fecha 27 de julio de 2017.

Allí se indica que tal y como consta en el anterior informe de seguimiento (21 de septiembre de 2016) no quedan recomendaciones pendientes del informe de verificación.

Respecto al anterior informe de seguimiento (21 de septiembre de 2016), se afirma que contenía las siguientes recomendaciones:

- Se debe seguir trabajando para completar todos los indicadores previstos y, si es necesario, El plantear iniciativas a nivel de Centro o Titulación para suplir las carencias.
- Debería hacerse una exposición resumida de las principales actuaciones y decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad en el último periodo (desde el último autoinforme) que afecten a la titulación.
- Es importante completar de análisis del profesorado con un informe resumido sobre la cualificación y experiencia docente, investigadora y profesional del profesorado implicado en el título.

- Los contenidos relativos al profesorado dentro del autoinforme deben incluir una descripción de los mecanismos y actuaciones en relación a la coordinación docente, la mejora del profesorado, y la gestión de cambios en el mismo.
- Debe incluirse una descripción y análisis de los servicios de orientación académica y profesional ofrecidos a los estudiantes de la titulación y, en la medida de lo posible, información sobre la utilización y grado de satisfacción de los estudiantes.
- Debe aportarse información de indicadores más completa y a nivel de titulación. Las deficiencias apreciadas son comprensibles dada la reciente implantación del título, pero deberían ser corregidas en el próximo autoinforme.
- Debería hacerse un informe más completo y actualizado, aunque resumido, sobre el plan de mejoras del título. La experiencia de un primer curso, aunque no haya habido egresados todavía, es tiempo suficiente para haber realizado una revisión de la titulación, haber identificado debilidades y haber desarrollado un plan de mejoras. Esta deficiencia se entiende comprensible dada la reciente implantación del título, pero debería corregirse en el próximo autoinforme.

Se afirma que todas estas recomendaciones son respondidas en el autoinforme presentado, referente al curso 2015-16. En general todas presentan la necesidad de incorporar información adicional en el autoinforme de seguimiento, por lo que la lectura del mismo permitió desprender que han sido atendidas. Algunas podrían requerir esfuerzos adicionales y considerarse no resueltas por completo, pero dado que el presente informe incluye recomendaciones que hacen énfasis en esas cuestiones, las recomendaciones recibidas en el informe de seguimiento previo pueden darse por cerradas.

Por tanto, en el momento de la redacción del presente autoinforme sólo estaban pendientes las Recomendaciones del último informe de seguimiento, el de 27 de julio de 2017, a las que se ha dado respuesta en el apartado II, en concreto en el punto 8. (**Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento**).

2.- Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Se cuenta con la siguiente normativa e instrumentos para la coordinación del programa formativo:

- Reglamento interno de la Junta de Centro (Aprobado en Junta de Centro celebrada el 28 de abril de 2004 y rectificado el 22 de noviembre de 2004).
- Reglamento de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Comercio y Gestión (Aprobado en Junta de Centro el 10 de noviembre de 2010).
- Reglamento de Trabajo Fin de Máster de la Facultad de Comercio y Gestión (Aprobado por la Junta de la Facultad de Comercio y Gestión en sesión 2 de julio de 2015, modificado en sesión del 9 de marzo de 2016)
- Reglamento de Prácticas en empresas y/o externas de la Facultad de Comercio y Gestión (Aprobado en Junta de Centro de 5 de marzo de 2015. Este reglamento complementa a la Normativa de prácticas Externas de la Universidad de Málaga, aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 13 de marzo del 2013).
- Cómputo de la experiencia laboral o profesional (Aprobado en Junta de Centro en sesión de 17 de diciembre de 2014).
- Reglamento sobre la concesión del premio extraordinario de Fin de Carrera en la Facultad de Comercio y Gestión (Aprobado en Junta de Centro en sesión de 25 de junio de 2014).

3.- Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación).

El proceso de admisión es el regulado por la Junta de Andalucía para las Universidades Públicas Andaluzas en el [Distrito Único Andaluz](#), en el apartado de Másteres.

Todos los años la Universidad de Málaga publica la [guía de matriculación de estudiantes para estudios de Máster Universitario](#).



En la página web del centro hay un espacio dedicado a la movilidad, en el que se puede encontrar la información de la coordinadora de movilidad, toda la normativa de la uma, tablas de equivalencia, plazos, preguntas más frecuentes etc. En el Máster en Dirección y Gestión de Marketing Digital es posible hacer un intercambio a través de Erasmus (durante el Master de la Universidad de Málaga) en el Instituto Superior de Contabilidade e Administração do Porto, centro perteneciente al Instituto Politécnico do Porto, en Portugal.

Además, la web ofrece información sobre la gestión e implementación del [procedimiento de reconocimiento de créditos](#) y sobre la gestión e implementación del [procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad](#).

4.- Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

De los autoinformes de seguimiento se han ido mejorando algunos aspectos, básicamente:

- Revisión de la información publicada en la web sobre la memoria VERIFICA.
- Mejora de la información suministrada en la web sobre las reuniones de la CGC y la información tratada en las mismas, así como las acciones de mejora propuestas por la comisión y los objetivos que persiguen.
- Profundización en el análisis de la evaluación y mejora del profesorado (quinquenios, sexenios, participación en proyectos...)
- Segmentación de los resultados por grupos de interés para analizar mejor su satisfacción.
- A partir de este último informe, comparación con los resultados de la titulación con los de otras universidades.
- Se utiliza campus virtual como repositorio y plataforma interactiva para la gestión de la calidad del título.
- Se dan respuestas explícitas a las recomendaciones de la DEVA, independientemente de que se aborden en el resto de los contenidos de los autoinformes.

Fortalezas y logros

En relación al Programa formativo, la UMA dispone de estructuras administrativas y docentes que favorecen la coordinación (POD, Plataforma PROA, Normativas...).

La Facultad de Comercio y Gestión también dispone de Órganos Colegiados y Comisiones que bajo criterios de coordinación, propuestos por la UMA o a criterio del equipo decanal y Junta de Centro, realizan acciones orientadas a la coordinación vertical y horizontal de sus programas formativos. En todos estos órganos, los diferentes representantes de la comunidad universitaria tienen oportunidad de expresar su opinión sobre el programa formativo y realizar propuestas de mejora.

Alta Demanda de alumnos en el Máster, muy superior a la oferta.

Disposición favorable a atender los requerimientos de los alumnos en cuanto a dudas o necesidades particulares, tanto por la dirección del Máster como por la Comisión Académica y profesorado. Esto ha dado lugar a que no se haya producido queja oficial alguna, pues la disposición general para resolver cualquier incidencia es total.

En cuanto a las prácticas curriculares, destaca el elevado número de acuerdos firmados y plazas ofertadas con una gran aceptación por parte del alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas



Hay asignaturas que realizan durante el curso 2015/16 un proyecto común que sirve de evaluación de las mismas y que para el alumno suponga continuidad y profundización en diferentes aspectos del problema. Esas asignaturas son: Marketing Digital y Marketing de Fidelización online, en el primer semestre. y por otra parte, Mobile Marketing y Aplicaciones Móviles, en el segundo semestre. Se considera prioritario continuar avanzando en la coordinación de las asignaturas del Máster. Desde el curso 2016/17 se amplía el número de asignaturas que se organizan alrededor de un proyecto común.

Desde el primer curso de implantación del Máster se solicitó a los profesores que, dado que el Máster se imparte en horario de tarde, tengan tutorías disponibles en dicha franja horaria. Esta debilidad se detectó por la petición que hacen algunos alumnos en este sentido, y ya se considera resuelto.

A partir del curso 2016/17 se hacen por parte de la coordinación del Máster encuestas a los alumnos al finalizar cada semestre, con preguntas abiertas y dejando espacio para sugerencias.

Como resultado de las reuniones periódicas que se tiene con el profesorado del Máster, se amplía el plazo de revisión de los TFM por los miembros de los tribunales.

A partir del curso 2016/17 se facilita a los tribunales de TFM una plantilla en formato electrónico para mejorar el sistema de evaluación de competencias alcanzadas por el alumnado.

Se crea en el inicio del curso 2016/17 una sala de campus virtual para los alumnos egresados, en la cual se mantiene la comunicación una vez que han finalizado los estudios.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

7. [Página web del título.](#)
8. [Memoria verificada.](#)
9. [Informe de Verificación.](#)
10. [Informes de seguimiento: Informe Final Convocatoria 16/17, Informe Final Convocatoria 15/16 e Informe Final Convocatoria 14/15.](#)
11. En su caso, informes de modificación.
12. Información sobre la gestión e implementación del [procedimiento de reconocimiento de créditos.](#)
13. Información sobre la gestión e implementación del [procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.](#)
14. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
15. [Información sobre la gestión de los TFM/TFG.](#)
16. En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.

Otras Evidencias:

[Guía de bienvenida de la UMA](#)

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

1.- Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. La dotación del profesorado del Máster depende de la asignación que proviene de los Departamentos implicados en el Título. En el primer curso académico se contó con 25 profesores y con 26 los dos cursos siguientes. Proceden de los siguientes Departamentos:

Departamento	2014/15	2015/16	2016/17
Economía y Administración de Empresas:	36%	32%	37%
Lenguajes y Ciencias de la Computación:	32%	36%	31%
Derecho Civil, Eclesiástico del Estado y Romano:	4%	4%	4%
Economía Aplicada (Matemáticas):	12%	12%	12%
Economía Aplicada (Estadística y Econometría):	8%	8%	8%
Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales:	8%	8%	8%

- De la evolución del profesorado se puede destacar que:
 - En el curso 2014/15, de los profesores de la UMA participantes en el Máster, el 84% (21 de 25) tiene vinculación permanente con la Universidad, en el curso 2015/16 el 80% (20 de 25) y en el curso 2016/17 ese porcentaje es del 79% (19 de 24).
 - Además, en el curso 15/16 se contó con un profesor externo con 1,5 créditos reconocidos oficialmente por el Vicerrectorado de Estudios de Posgrado en la convocatoria para la

financiación de actividades de formación y prácticas en los Másteres Universitarios de la Universidad de Málaga. En el curso 16/17 fueron dos los profesores externos reconocidos.

- En el curso 2014/15, de los profesores de la UMA, el 92% (23 de 25) eran doctores, en el curso 2015/16 el 88% (22 de 25) y en el curso 2016/17 ese porcentaje es del 96% (23 de 24).
 - Acumulan entre todos ellos 21 sexenios en el curso 2014-15, y ascienden a 24 en el curso 2015-16 y 26 en el 2016-17. El número de sexenios vivos, respectivamente es de 6, 7 y 7.
 - En cuanto a la cifra de quinquenios, estos son de 53 para el curso 2014-15, 51 para el 2015-16 y 57 para el 2016-17.
 - El número de profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa como coordinadores, es de 6 en la convocatoria 13/15 y 4 en la convocatoria 15/17. El número de profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa como investigadores, es de 13 en la convocatoria 13/15 y 16 en la convocatoria 15/17.
- Participación del profesorado en PIE**
- En cuanto a la participación en proyectos de investigación, durante el curso 2016/2017 los profesores del Máster participan en 3 Proyectos Nacionales IP y en 20 proyectos Nacionales MP. **Participación en Proyectos de Investigación Curso 2016/17**
 - La participación de los profesores del Máster en los cursos pertenecientes al **Plan de formación e innovación docente** de la UMA se ha ido incrementando, lo que se pone de manifiesto en el hecho de que en el curso 2014-15 recibieran 196 horas mientras que en el curso 2015-16 recibieron 257, un 31% más. **Participación del profesorado en cursos de formación organizados por la Universidad de Málaga**
 - Aunque se trata de datos a nivel de centro, el 74,55% de la plantilla participó en cursos de formación de la Universidad en el curso 2015/2016 (indicador IN54), mostrando una satisfacción de 9,31 en una escala de 1 a 10 (indicador IN55). Indicadores de participación y satisfacción con la formación recibida
- Para complementar la labor del profesorado, se ha contado con varios ponentes invitados, todos ellos especialistas en las materias tratadas, pertenecientes tanto al ámbito profesional (personas con puestos de trabajo relevantes en las empresas o la administración) como académico (profesores especialistas en determinados temas). Se puede consultar en el Histórico de noticias de la Web del Centro:

<http://www.uma.es/facultadcomercio/cms/base/ver/collection/collection/13232/historico-noticias-comercio/>

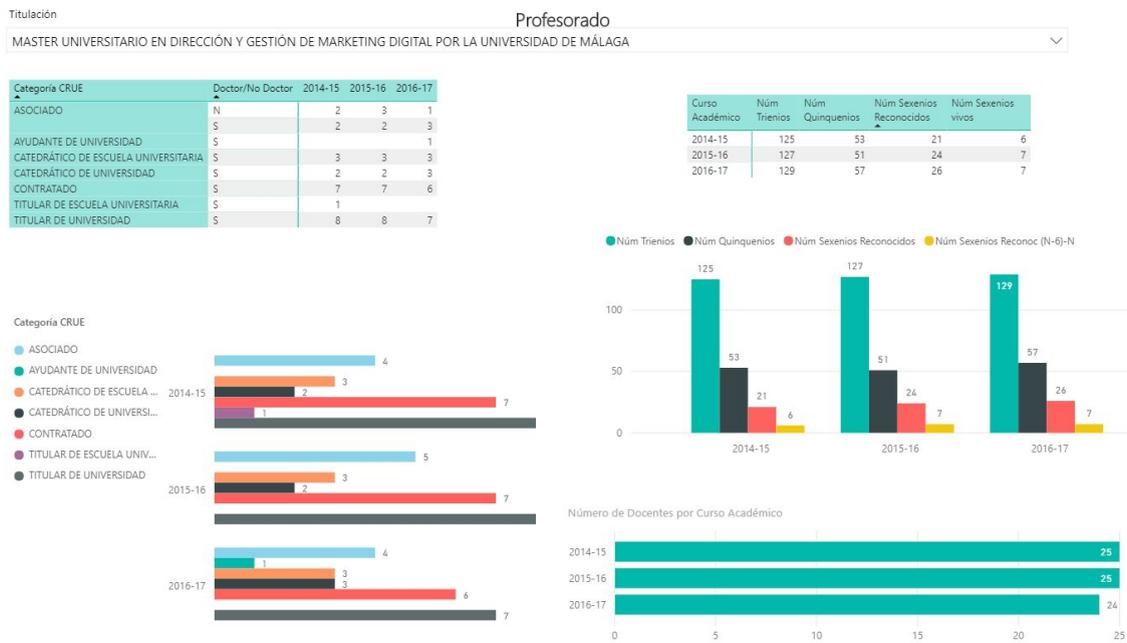
Sirva de ejemplo, la siguiente conferencia:

<https://www.uma.es/facultadcomercio/noticias/publicidad-digital-en-la-era-de-la-comunicacion-20-nueva-conferencia-en-el-master-de-marketing-digital/>

Además, en el curso 2015-16 se contó con un profesor externo y en el 2016-17 con dos profesores externos, en el marco de la financiación ofrecida desde el Vicerrectorado de posgrado para ayudas a la movilidad de profesores externos. Por esta razón aparecen en blanco en la categoría según la CRUE, puesto que no son profesores universitarios al uso.

En cuanto a la **Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado (CAP)**, que se extrae del cuestionario llevado a cabo por el Centro Andaluz de Prospectiva, referido al curso 2015/16,

la media del Máster es de 3,90, ligeramente inferior a la de la UMA, que se encuentra en 4,11. En cualquier caso, es una buena puntuación, al representar más del 75% de la escala de medida. En el enlace proporcionado se pueden ver los distintos ítems de dicha encuesta, todos con una elevada puntuación.

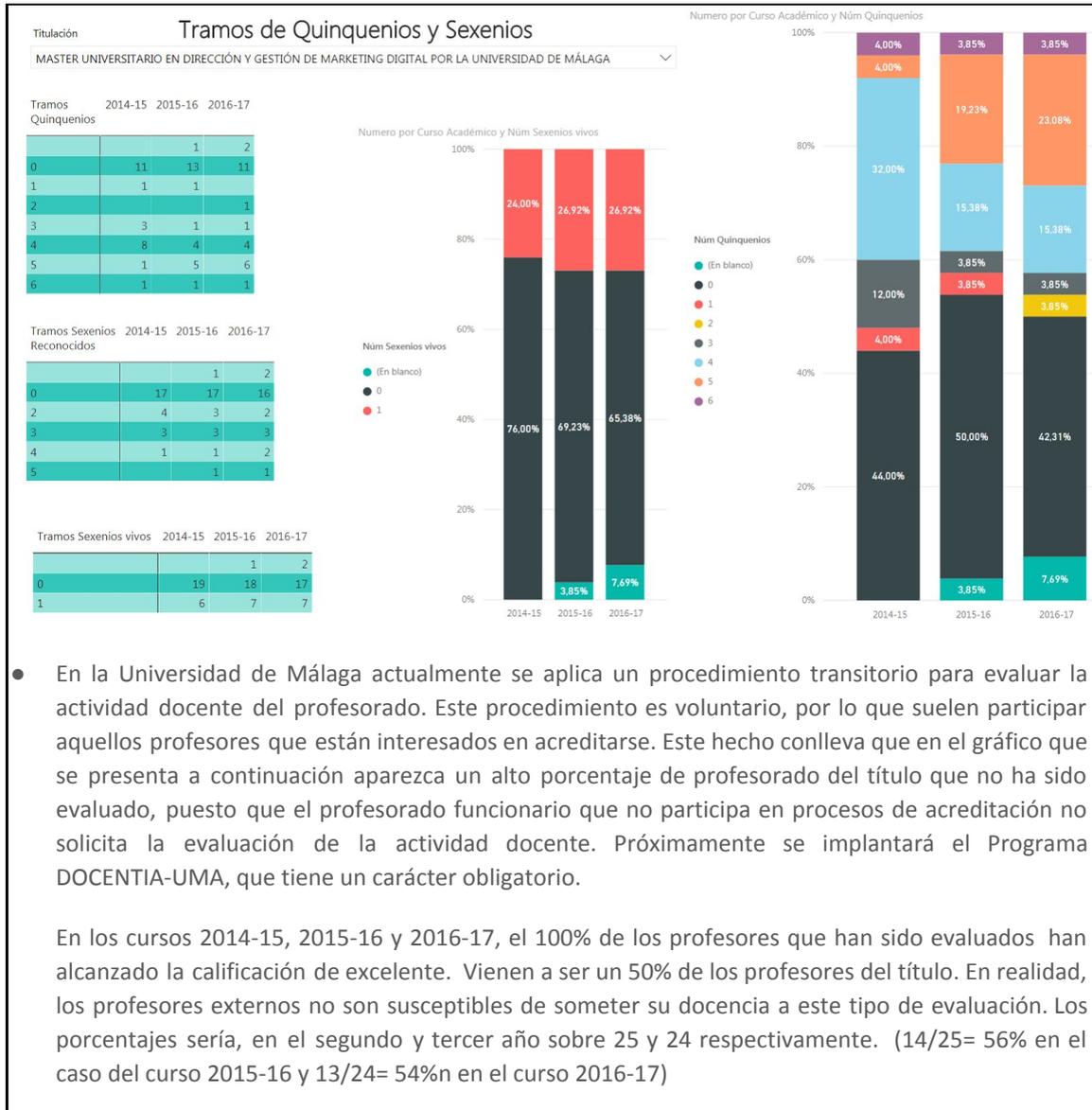


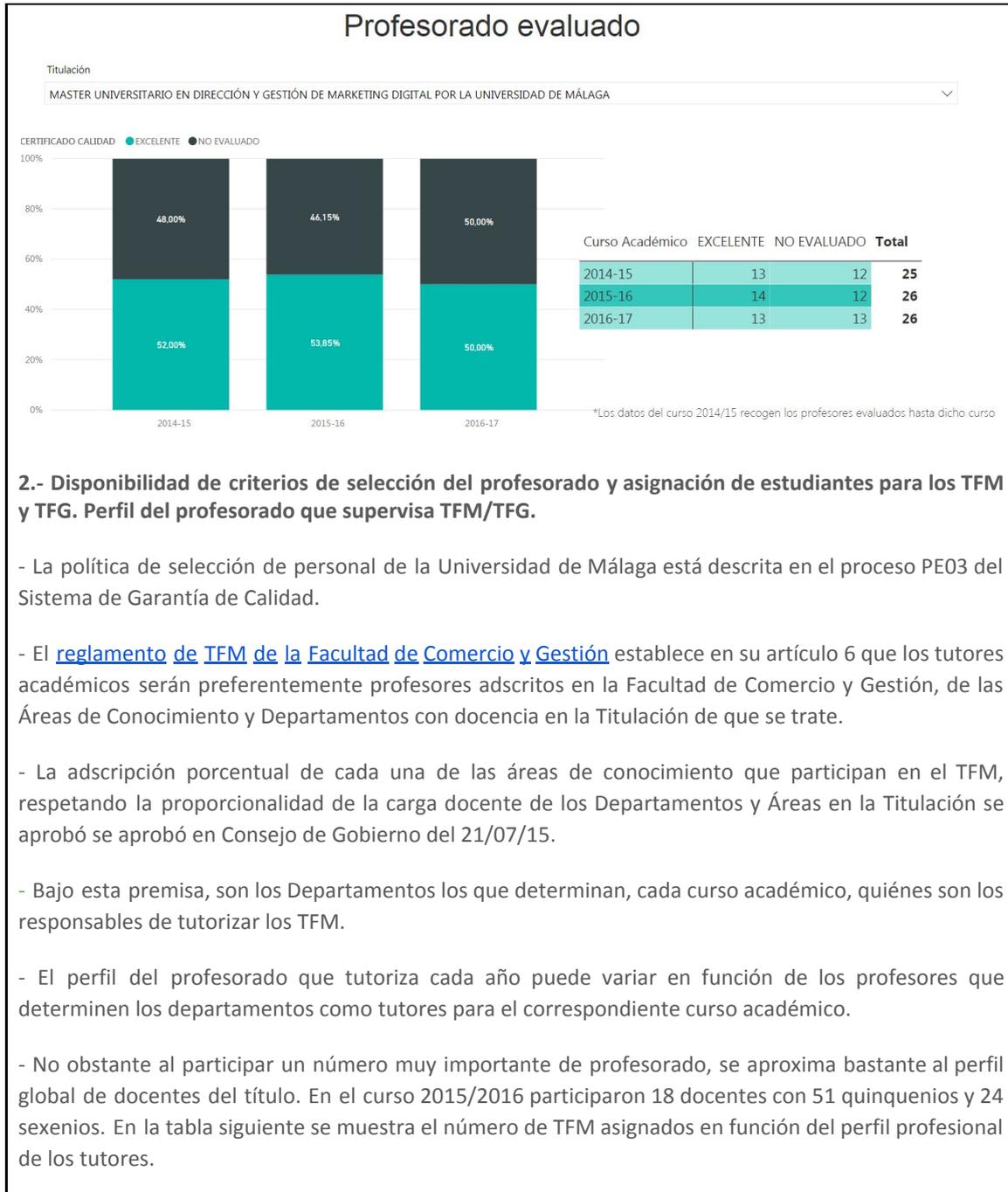
Participación en Proyectos de Innovación Educativa

TITULACIÓN	ROL DEL PARTICIPANTE	Convocatoria 13/15	Convocatoria 15/17
MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE MARKETING DIGITAL POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	COORDINADOR	6	4
	INVESTIGADOR	13	16

Participación en Cursos de formación del PDI

TITULACIÓN	HORAS RECIBIDAS CURSO 2014-15	HORAS RECIBIDAS CURSO 2015-16
MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE MARKETING DIGITAL POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	196	257





Trabajo_Fin_Master.Titulación

Perfil del Profesorado que supervisa TFM

MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE MARKETING DIGITAL POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Categoría	2015-16	Trabajo_Fin_Master.Curso Académico	Núm Quinquenios	Núm Sexenios Reconocidos	Núm Sexenios vivos
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3	2015-16	51	24	7
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	2				
PROFESOR ASOCIADO	1				
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	2				
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TEMPORAL	2				
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	8				
Total	18				

Trabajo_Fin_Master.Doctor/No Doctor	2015-16
5	18
Total	18

3.- Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Trabajo_Fin_Master.Titulación

Perfil del Profesorado que supervisa TFM

MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE MARKETING DIGITAL POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Categoría	2015-16	Trabajo_Fin_Master.Curso Académico	Núm Quinquenios	Núm Sexenios Reconocidos	Núm Sexenios vivos
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3	2015-16	51	24	7
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	2				
PROFESOR ASOCIADO	1				
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	2				
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TEMPORAL	2				
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	8				
Total	18				

Trabajo_Fin_Master.Doctor/No Doctor	2015-16
5	18
Total	18

- Como podemos observar en la gráfica anterior la totalidad de profesores que supervisan la prácticas externas, en el curso 2015/16, son doctores.
- La gestión y revisión de las prácticas externas están recogidas en el proceso clave PC11.

- Las prácticas externas están reguladas por el [Reglamento de Prácticas de la Facultad de Comercio y Gestión](#). Dicho reglamento desarrolla y adapta a los estudios que oferta el centro el [Reglamento General de Prácticas de la Universidad de Málaga](#).
- En el Reglamento de Prácticas de la Facultad de Comercio y Gestión se recogen las posibles formas de reconocimiento, así como los procesos de solicitud, selección, evaluación de las prácticas...
- La organización de las prácticas recae sobre el Vicedecanato de Alumnado Cooperación Empresarial, Comunicación y Asuntos Económicos.
- El nivel de satisfacción con las prácticas externas se encuentra en la **satisfacción del alumnado con las prácticas externas (SGC)**, y presenta los valores:

	14/15	15/16	16/17
Nivel de satisfacción con las prácticas externas	-	4	3,44

- Desde el Vicedecanato se elabora anualmente un informe de prácticas donde se recoge entre otros:
 - Resumen de empresas que ofertan prácticas, y oferta de prácticas totales, donde se recogen los nuevos convenios firmados, las plazas totales ofertadas y las ocupadas.
 - Convenios firmados, detallando su origen, la sede de la empresa, número de plazas por empresas y nuevos acuerdos.
 - Información agregada de las calificaciones obtenidas por el alumnado.
 - Participación porcentual de los distintos departamentos implicados en la tutorización de prácticas.
 - Resultados de la encuesta realizada tanto a la totalidad de los tutores en la empresa como al alumnado que las realiza, en la que se tienen también indicadores de satisfacción. De especial interés es recalcar que esta encuesta está respondida por la totalidad de los alumnos que realizan las prácticas y de las empresas receptoras, lo que supone contar con la información completa, en lugar de una estimación a partir de una muestra (en el informe de prácticas). Es de destacar que el 86.36% de los tutores en la empresa de prácticas respondieron afirmativamente a la pregunta de si contrataría, si de ellos dependiera, al estudiante. Además, el 95,65% de los alumnos consideran que están mejor preparados para insertarse en el mundo laboral tras la realización de las mismas. Por otra parte, las calificaciones han sido muy altas, con un 65% de sobresalientes, un 26% de notables y un 9% de matrículas de honor.

4.- Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

- Las funciones de coordinación académica recaen en la Comisión de Ordenación Académica (COA) de la Facultad de Comercio y Gestión ([reglamento de la COA](#))
- Al mismo tiempo se constituye una Subcomisión de Ordenación Académica para cada una de las Titulaciones que imparte la Facultad de Comercio y Gestión.
- Son competencia de la COA y de la sub COA del título:

- Conocer y hacer propuestas a la Junta de Centro sobre las cuestiones relativas a la ordenación de la actividad académica, así como de otras actividades complementarias, que no estén asignadas expresamente a otras Comisiones de Centro.
- Conocer y hacer propuestas a la Junta de Centro sobre las cuestiones relativas a los sistemas de evaluación de los conocimientos de los estudiantes, así como conocer y resolver las reclamaciones y revisiones de los mismos.
- Ser responsable del control y evaluación pedagógica del profesorado, así como de cualesquiera otras cuestiones relativas a la renovación pedagógica de la enseñanza. Anualmente deberá remitir sus informes a la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad.
- Valorar cada uno de los programas y hacer propuestas para la coordinación de los mismos, e informar a la Junta de Centro para su aprobación, si procede. La Dirección del Centro, una vez aprobado el programa académico del mismo, procederá a su publicación y difusión.
- La coordinación docente horizontal y vertical del Máster en Dirección y Gestión de Marketing Digital se lleva a cabo por el Coordinador/a del Título, asistido por la Comisión Académica del Máster. Dicho Coordinador/a, de acuerdo con el Reglamento de Estudios Conducentes a los Títulos Oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Málaga, ha de velar por la coherencia científica y temática de los contenidos de los módulos, materias y asignaturas, asegurando que el nivel científico sea el adecuado para el nivel de estudios de Máster Universitario, responsabilizarse del seguimiento académico de la titulación poniendo en marcha y coordinando las acciones que se consideren necesarias, de acuerdo con lo aprobado por la Facultad de Comercio y Gestión, realizar un informe académico y económico anual dirigido al Decano de la Facultad de Comercio y Gestión, enumerando las actuaciones llevadas a cabo, el cual será trasladado a la Junta de Centro para su conocimiento. De su actuación responderá a la Comisión de Garantía de la Calidad del Título. Al mismo tiempo existe la figura de Coordinador Académico del Máster, que se encarga de, entre otros, vigilar el cumplimiento de la programación académica, de la distribución temporal de las actividades para evitar solapamientos y de planificar las reuniones con los profesores de las distintas asignaturas con el objetivo de conseguir la [coordinación vertical y horizontal](#) de las materias del Máster.
- En la encuesta del SGC que se realiza al alumnado existe un ítem específico en el que los mismos valoran la percepción que tienen sobre la coordinación entre las distintas asignaturas obteniendo un valor en el último curso de 2,42. Aunque este punto sigue siendo inferior a la media de la UMA, la tendencia es claramente positiva. Este es uno de los aspectos en los que más nos hemos centrado en las reuniones de coordinación de profesorado. Ver **satisfacción del alumnado con la coordinación docente (SGC)** (páginas 188-191).

ÍTEMS DE LA ENCUESTA	PROMEDIO DEL MÁSTER 14/15	PROMEDIO TOTAL MASTERS UMA 14/15	PROMEDIO DEL MÁSTER 15/16	PROMEDIO TOTAL MASTERS UMA 15/16	PROMEDIO DEL MÁSTER 16/17	PROMEDIO TOTAL MASTERS UMA 16/17
Coordinación entre el profesora	1,67	2,85	2	2,81	2,42	2,67

do de las distintas asignaturas de la titulación						
--	--	--	--	--	--	--

5.- Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

- En los informes de seguimiento el profesorado se ha estimado suficiente y apropiado para impartir el título.
- Se recomendaba dar más información sobre sexenios y quinquenios, y ya se hace desde el pasado autoinforme. En éste además se ve la evolución para los años de implantación del título.

Fortalezas y logros

El Máster dispone de un profesorado suficiente y con el perfil adecuado para la impartición de la docencia del mismo.

Durante la implantación del título la plantilla del profesorado ha mantenido una estructura sólida de personal con vinculación permanente.

El porcentaje de profesores que son doctores es muy elevado, en torno al 90% todos los cursos, con el siguiente desglose: 92% en el curso 2014/15, de los profesores de la UMA, 88% en el 2015/16 y 96% en el 2016/17.

El profesorado del que dispone el Centro, tanto para la dirección de los Trabajos Fin de Máster como para la tutela de las prácticas curriculares, está altamente cualificado.

Todo el profesorado que solicita la Evaluación de su Actividad Docente obtiene una evaluación excelente.

El profesorado presenta un grado destacable de participación en actividades de formación, actualización e innovación docente lo que contribuye en la mejora de su capacidad docente y repercute positivamente en el proceso de adquisición de competencias por parte del alumnado.

Implicación importante del profesorado en las labores formativas, intentando dar un contenido práctico a las asignaturas, destacando la buena disponibilidad e interés, lo que ha facilitado un buen ambiente de trabajo.

Personal con amplia experiencia docente, investigadora y /o profesional para la impartición de las clases.

Participación de expertos en diferentes asignaturas con la realización de diferentes talleres, conferencias y seminarios. Esta participación, de hecho, ha fomentado que se realicen algunos acuerdos con empresas dentro del sector para la realización de prácticas curriculares de los alumnos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No se disponía de información de la opinión de los alumnos acerca de las conferencias impartidas en el Máster, por lo que en el curso 2016/17 se realizaron encuestas a los alumnos tras cada seminario o conferencia, cuyas valoraciones fueron recogidos en el PC10. Del análisis de los resultados se decide realizar un mayor seguimiento de la coordinación de las conferencias. Con ese fin, en el curso 2017/18

en la primera reunión de coordinación de los profesores un punto al que se dedica especial interés es a la coordinación de las distintas conferencias .
En el curso 2016/17 se crea un mecanismo para la comunicación de incidencias en la docencia (cambio en el horario, en el aula, etc.) en caso de que las hubiera, por parte de los profesores en el aula de campus virtual de coordinación.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

17. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. *Ver tabla del Criterio.*
18. En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.
19. Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
20. Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
21. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. *Ver tabla del Criterio.*
22. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
23. En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. *Ver tabla del Criterio.*
24. En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.
25. En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
26. Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.

Evidencias recomendadas:

27. **Plan de formación e innovación docente.**
28. Documento donde se especifique la política de recursos humanos: **política de personal académico y política de PAS.**

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La Facultad de Comercio y Gestión está enclavada en el Complejo de Estudios Sociales y Comercio y está dotada con unas modernas, luminosas y amplias instalaciones que fueron inauguradas en el Curso Académico 2009-10.

El Complejo de Estudios Sociales y de Comercio cuenta en la actualidad con 34 aulas destinadas a la docencia, equipadas completamente con modernos medios audiovisuales y conexión wifi a la red de la UMA y de un moderno y amplio Salón de Actos para la realización de eventos académicos y culturales, con capacidad de 457 plazas repartidas entre patio de butacas y anfiteatro. Dado que el Complejo es compartido con la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, cada Centro tiene asignadas para su uso habitual un número equivalente de aulas, disponiendo por tanto en estos momentos para la Facultad de Comercio y Gestión de 17.

El Complejo cuenta además con 4 aulas informáticas con capacidad para 60 equipos cada una, de las cuáles 2 de ellas son para el uso de la Facultad de Comercio y Gestión. En la zona intermedia de las 2 aulas del Centro se dispone de un espacio para el personal de apoyo técnico del aula, con impresora en red para todos los equipos instalados en las mismas.

La biblioteca está compartida con las titulaciones impartidas por la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo y cuenta con 535 puestos de lectura, 28 ordenadores públicos, una sala de formación y audiovisuales y 14 salas insonorizadas para trabajo en grupos.

La Facultad de Comercio y Gestión cuenta con 1 sala de estudio con conexión a Internet a través de sistema wi-fi con capacidad aproximada para 100 alumnos, con un Salón de Grados totalmente equipado, con capacidad para unas 80 personas y con 86 despachos distribuidos en 3 plantas. El módulo de despachos cuenta con 8 Seminarios a disposición de los Departamentos.

En el edificio se encuentra además un servicio de reprografía y cafetería con restaurante.

Servicio de mantenimiento: La Universidad de Málaga dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros. Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los centros, se ha creado una estructura por Campus, lo cual permite una respuesta más rápida y personalizada. En cada Campus existe un Jefe de Mantenimiento con una serie de oficiales y técnicos de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de la Unidad de Mantenimiento, que cuenta además con el apoyo de un Arquitecto y está dirigida por un Ingeniero. No obstante, se cuenta con una persona de mantenimiento adscrita al centro.

Todas las instalaciones del centro se realizaron de acuerdo con la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, posteriormente derogada por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Todas las aulas y espacios comunes disponen de puestos adaptados y los accesos están garantizados. Asimismo existen plazas reservadas de aparcamiento para discapacitados tanto para el alumnado como para el personal del centro.

2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, en su caso.

En la siguientes tablas se muestra la composición actual de la plantilla de personal de biblioteca y conserjería correspondiente al complejo económico social, así como del personal de secretaría y del servicio de enseñanza virtual y laboratorio técnico correspondiente a la Facultad de Comercio y Gestión. Se ajusta básicamente a la estructura indicada en la Memoria Verifica, siendo suficiente y adecuada para la impartición del título.

PERSONAL DE BIBLIOTECA DEL COMPLEJO ECONÓMICO Y SOCIAL			
CATEGORIA_ESCALA	NÚMERO	REGIMEN JURÍDICO	PLAZA
Ayte. Arch., Bib. y Museos U. SANTIAGO C	1	Funcionario de carrera	Dirección de Biblioteca

Técnico Esp. Biblioteca, Archivo y Museo	8	Funcionario de carrera	Téc. Esp. de Biblioteca, A. y Museos
Técnico Auxiliar de Bibliotecas UMA	1	Funcionario de carrera	Puesto Base Biblioteca
Ayte. Archivos, Bibliot. y Museos UMA	1	Funcionario de carrera	Ayudante de Biblioteca

PERSONAL DE LA CONSERJERÍA DEL COMPLEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

CATEGORIA_ESCALA	NÚMERO	REGIMEN_JURIDICO	PLAZA
Encargado de Equipo de Conserjería	1	Laboral fijo	Encargado de Equipo Conserjería
Técnico Aux. de Servicios de Conserjería	7	Laboral fijo	Téc. Aux. Servicios Conserjería
Técnico Especialista S.T.O.E.M.	1	Laboral fijo	Téc. Esp. S.T.O.E.M.

PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN

CATEGORIA_ESCALA	NÚMERO	REGIMEN_JURIDICO	PLAZA
Administrativo Univ. Málaga	1	Funcionario de carrera	Jefatura de Sección
Administrativo Univ. Málaga	2	Funcionario interino	Puesto Base
Administrativo Univ. Málaga	3	Funcionario de carrera	Puesto Base
Administrativo Univ. Málaga	1	Funcionario de carrera	Unidad Técnica de Gestión
Administrativo Univ. Málaga	1	Funcionario de carrera	Unidad Basica de Gestion

PERSONAL DE SERVICIO ENSEÑANZA VIRTUAL Y LAB. TEC. DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN

CATEGORÍA_ESCALA	NÚMERO	REGIMEN_JURIDICO	PLAZA
Técnico Especialista	2	Laboral fijo	Téc. Especialista de laboratorio y apoyo a la docencia

Estas personas han efectuado un importante esfuerzo formativo, con una participación del 42,86% (IN56) en de cursos de formación y con un grado de satisfacción de 7,88 (sobre 10) con la formación recibida (IN57), en el año 2016. Indicadores de participación y satisfacción con la formación recibida

La valoración que se da a estos colectivos por parte de los alumnos del Máster en los distintos curso está recogida en el siguiente cuadro: **satisfacción del alumnado con personal (SGC)**.

VALORACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Colectivo	2014/15	2015/16	2016/17
Personal de Secretaría	3,67	4,58	3,96
Personal de Biblioteca	3,33	4,3	3,67
Personal de Conserjería	4,67	4,88	4,4
Personal del aula de informática	3,67	4,3	4,33

3. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

La principales actuaciones en infraestructura física de los últimos años son las siguientes:

- Realización de un espacio comedor para que el alumnado pueda hacer uso del mismo con la comida que trae de su domicilio, dotado de microondas, fregadero, mesas, sillas, ventilación y máquinas vending.
- Habilitación de dos de las salas de estudios como aulas de docencia, dotandolas del mobiliario correspondiente. Donde existían 3 aulas de estudio, ahora hay un aula de estudio y cinco aulas docentes.
- Instalación de llaves en los accesos desde el interior del centro al parking de profesores y personal de administración y servicios como medida de seguridad.
- Instalación de cámaras de seguridad en las zonas de Secretaria y Decanato del centro.
- Modificación del acceso al parking para evitar la concurrencia con los alumnos que están en los espacios exteriores de la cafetería del Centro y con la propia salida del aparcamiento de alumnos.
- Sustitución en el alumbrado por focos de led para reducir el consumo energético, con una inversión que estará amortizada, según estudio, en siete meses.
- Instalación de un sistema especial periódico de limpieza de las rejillas del parking para evitar inundaciones de los accesos principales.
- Apertura de dos ventanas en las cabinas situadas en las aulas de informática para ventilación de los equipos.
- Dotación de mesas electrificadas en aulas de informática, ancladas al suelo con un total de 120 puestos.
- Se duplican los puestos en una nueva aula de informática.
- Mejora de los equipos de aire acondicionado. Modificación de los colectores para sustituir la bomba de recirculación para facilitar el mantenimiento y disminuir los costes de las posibles reparaciones.
- Instalación de filtros solares en las ventanas para reducir la absorción de calor en despachos y servicios; así como persianas en todas las salas de estudio que están acristaladas.
- Ajardinamiento del edificio. Se han complementado las zonas que no están ajardinadas y en proyecto.
- En los depósitos de Agua y contra incendios se ha instalado un llenado automático para optimizar el consumo de agua.

- Cambio en los filtros de los grifos por filtros oxigenados que reducen el caudal de agua, controlando la temporización de la salida del agua.
- Reparación del grupo electrógeno, cambio de batería, micro refrigerante, cambio de aceite para evitar averías.
- Mejora de la climatización del servicio de la Conserjería con instalación de máquinas climatizadoras y renovadoras de aire.
- Modificación en biblioteca de los conductos de impulsión y retorno del aire acondicionado para evitar la estratificación del aire frío y caliente y facilitar el ahorro energético.
- División de todas las ventanas del edificio, ventanas que por seguridad y al ser de una longitud considerable era peligroso estuvieran abiertas y por tanto estaban "condenadas" impidiendo la ventilación. Se procede a dividir todas las ventanas del edificio aprovechando la estructura.
- Colocación de elevador para discapacitados en el Salón de Actos.
- Mejora de las instalaciones que corresponden a la sala de descanso de las limpiadoras, con dotación de climatizador.
- Mejora de las instalaciones que corresponden a Copicentro para instalación de la maquinaria y aparatos de aire acondicionado.
- Mejoras del Taller y dotación de estanterías y cierre de despacho.
- Acondicionamiento de parte del parking de alumnos para guardar y custodiar la maquinaria de jardinería, así como los elementos para el desarrollo de su trabajo.
- Mejora de la zona de higiene (duchas) para el personal que trabaja con elementos tóxicos.

4. Adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Los servicios de orientación académica y profesional están medidos en el SGC por el PC05 y el PC10 respectivamente, cuyos indicadores están recogidos en la tabla siguiente (los niveles está expresados en una escala de 0 a 5).

INDICADORES DE SATISFACCIÓN DEL MÁSTER				
Denominación del indicador	Código	2014/15	2015/16	2016/17
Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (escala 1-5)	IN19	3,5	4,16	4,18
Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (escala 1-5)	IN24	2,67	3,5	3,3
Nivel de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios de orientación profesional (escala 1-5)	IN35	4,11	4,04	ND
Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (escala 1-5)	IN41	3,67	4,27	3,93
Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales (escala 1-5)	IN58	4	3,6	4
Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (escala 1-5)	IN61	4,4	4,19	4,1

SD: Sin Datos; NP: No procede

Respecto a los valores de los Indicadores IN19, 24, 35, 41, 58 y 61 (obtenidos de la encuesta de satisfacción del alumnado del Sistema de Garantía de Calidad páginas 188-191) debemos aclarar que la



participación en la mencionada encuesta ha ido incrementándose, pasando de un 8% en el curso 14/15 a un 19% en el 15/16 y un 41% en el 16/17. Aún así, hay que intentar conseguir mayor participación en la encuesta.

Los servicios de orientación profesional (IN35) obtienen unos valores satisfactorios manteniéndose en torno al valor 4 sobre 5 en los años analizados. Queremos señalar que el valor de este indicador se obtiene del PC10, donde el alumnado valora individualmente cada taller, conferencia o seminario al que ha asistido. Sin embargo, queremos señalar que en el ítem de la encuesta de satisfacción del alumnado del SGC,, cuando los alumnos valoran el servicio de orientación profesional, la cifra alcanza un valor de 1,88 sobre 5. Entendemos que esta última valoración proviene del desconocimiento del servicio por parte del alumnado, y más que valorar todas las acciones dedicadas a la orientación profesional, han valorado el servicio que a ese efecto ofrece la UMA, por lo que se tendrá en cuenta en las acciones de mejora, intentando favorecer en todo lo posible el que dicho servicio tenga más visibilidad en el Máster.

Fortalezas y logros

Las infraestructuras: la Facultad de Comercio y Gestión está ubicada en unas instalaciones nuevas y modernas, con espacios comunes muy amplios, grandes salas de estudios y una espaciosa y completa biblioteca.

El edificio tiene un entorno de fácil acceso ya que en su construcción se tuvo en cuenta la eliminación de barreras arquitectónicas.

Dotación de las aulas: todas las aulas de la Facultad de Comercio y Gestión están equipadas con la más reciente y moderna tecnología, como se pone de manifiesto en el IN58 donde se valora la satisfacción con los recursos materiales.

Los alumnos se encuentran también muy satisfechos con la actuación del personal de Administración y Servicios.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el curso 2013-14, se observó que el número de aulas no iba a ser suficiente para cubrir las necesidades docentes por lo que se crearon y equiparon nuevos espacios para la docencia, debido a la necesidad de más aulas para la docencia para el Grado en Marketing e Investigación de Mercados.

Asimismo, ante la demanda por parte de los alumnos de un espacio en el que poder almorzar con comida traída de su domicilio, en el curso 2014-15 se creó un espacio-comedor, provisto de microondas y mobiliario, que ya está en funcionamiento.

En el curso 2014-15 también se acometieron otras obras para mejorar la seguridad: se cerró con llave el acceso al garaje del profesorado desde el edificio para mejorar la seguridad de la zona y se modificó el modo de acceso en coche al mismo, para que no pasara por delante de la cafetería y de la salida de parking de alumnos.

Como mejora, en vista de los resultados de la valoración del servicio de orientación profesional de la UMA, nos proponemos darle una mayor presencia al mismo en el título. En la presentación inicial del curso 2017/18 está prevista la participación de dicho servicio, con quien ya nos hemos puesto en contacto.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

29. Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

30. Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

31. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2014/15.

Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2015/16.

Actividades de orientación profesional realizadas en colaboración con el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la UMA.

32. Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Todas las guías docentes incluyen las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Éstas son elaboradas por los departamentos y revisadas por la Comisión Académica del título y la Comisión de Ordenación Académica para comprobar que cumplen con las especificaciones establecidas en la memoria de verificación en cuanto a competencias y objetivos. Una vez revisadas por la Comisión de Ordenación Académica, la Junta de Centro revisa y ratifica todas las guías y son publicadas y accesibles a través del Portal Académico de la UMA.

Respecto a los sistemas de evaluación de las asignaturas del Grado abarcan un amplio espectro de tipos de prueba, lo que se corresponde con la gran variedad de áreas de conocimiento a las que pertenecen.

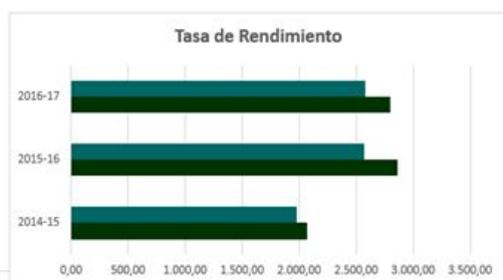
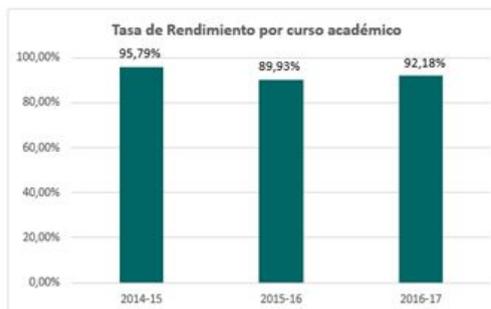
En relación a las calificaciones globales y por asignaturas podemos indicar lo siguiente:

- Analizando la evolución de los resultados del conjunto de las asignaturas del título se observa que el porcentaje de créditos superados sobre matriculados se sitúa en el curso 2014/15 en 95,79%, en el curso 2015/16 en 89,93% y en el curso 2016/2017 en 92,2%. Sólo pueden compararse en realidad 2015/6 y 2016/1, ya que en el curso 2014/15 no estaba implantado por completo el título y se refiere sólo a alumnos de nuevo ingreso, no al segundo curso en el que se matriculan de TFM. Se sitúan en ambos años en torno al 90% (IN27 tasa de rendimiento). Esta tasa iguala (en el curso 2016/17) a la tasa media del conjunto de Másteres de la UMA (92%).
- Analizando la evolución de los resultados del conjunto de las asignaturas del título se observa que el porcentaje de créditos superados sobre presentados se sitúa en el curso 2014/15 en 100%, en el curso 2015/16 en 96,51% y en el curso 2016/2017 en 100%. Sólo pueden compararse en realidad 2015/16 y 2016/17, ya que en el curso 2014/15 no estaba implantado por completo el título y se refiere sólo a alumnos de nuevo ingreso, no al segundo curso en el que se matriculan de

TFM. Se sitúan todos años cercano al 100% (IN28 tasa de éxito). Esta tasa supera a la tasa media del conjunto de Másteres de la UMA (98%) en el curso 2016/17 .

Tasa de Rendimiento

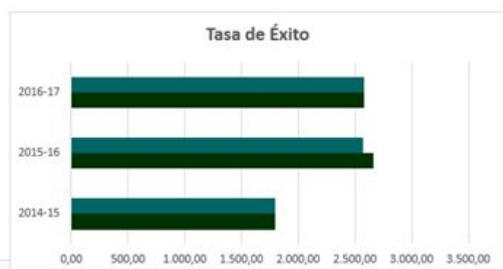
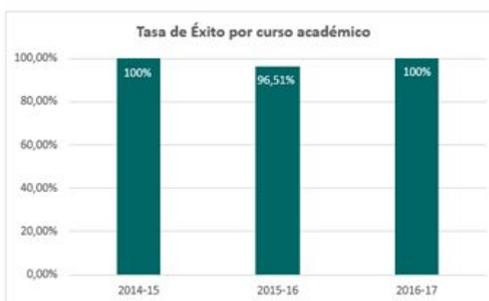
Curso Académico	Num. Créditos Matriculados	Núm. Créditos Superados
2014-15	2.065,50	1.978,50
2015-16	2.860,50	2.572,50
2016-17	2.799,00	2.580,00



Denominación del indicador	Código	2014/2015	2015/16	2016/17
Tasa de rendimiento (porcentual)	IN27	95,79%	89,93%	92,2%
Tasa de éxito (porcentual)	IN28	100%	92,35%	100%

Tasa de Éxito

Curso Académico	Num. Créditos Presentados	Núm. Créditos Superados
2014-15	1.798,50	1.798,50
2015-16	2.665,50	2.572,50
2016-17	2.580,00	2.580,00



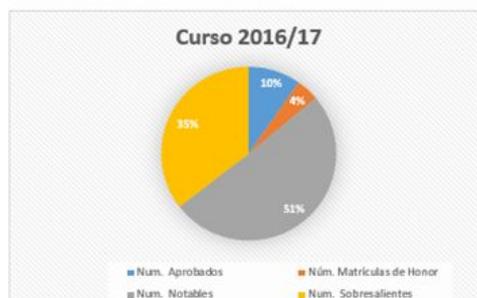
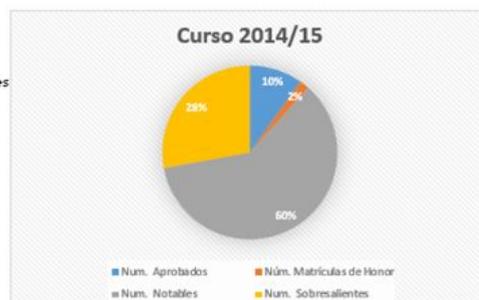
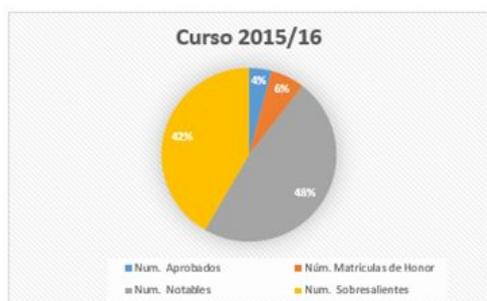
Además, los sistemas de evaluación son valorados favorablemente por el alumnado como puede observarse en el indicador IN29.

Denominación	Código	2014/15	2015/16
Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (1 a 5)	IN 29	3,66	3,73

Respecto a la asignatura de Prácticas en Empresas cabe destacar lo siguiente:

- Existe un gran número de convenios firmados , teniendo un ratio de 1,87 convenios por alumno, de tal forma que permite al alumnado seleccionar aquella que más se ajusta a sus necesidades.
- Todas las prácticas curriculares están cubiertas por el seguro escolar, salvo que el alumno tenga más de 28 años, en cuyo caso éste deberá formalizar un seguro de accidente. El reglamento de prácticas de la Universidad de Málaga regula, en su artículo 13, las coberturas de dicho seguro.

Curso Académico	Num. Aprobados	Núm. Matrículas de Honor	Num. Notables	Num. Sobresalientes
2014-15	60	11	369	170
2015-16	29	44	334	290
2016-17	66	29	344	241



Se observa la evolución del número de sobresalientes, notables y matrículas de Honor en los distintos cursos. Además, puede verse el perfil por sexo y edad de los alumnos graduados del Máster en el siguiente gráfico:

Alumnado graduado



Fortalezas y logros

Las guías docentes se encuentran convenientemente actualizadas, con información detallada y publicadas en la web mucho antes de que se abra el plazo de matriculación de los alumnos. En los procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes, se observa en la mayoría de las asignaturas la valoración del trabajo continuo del alumnado en detrimento de una evaluación más tradicional que hacía depender la calificación de los mismos de un único examen escrito/teórico. Resultados satisfactorios en las calificaciones del alumnado, pudiéndose interrelacionar este dato con un elevado grado de satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación (IN29), así como la inexistencia de quejas en el sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones. Existencia de un número elevado de convenios de prácticas firmados.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La encuesta de egresados (páginas 157-159) ha sido contestada por muy pocos alumnos, 4, que al parecer no han acabado contentos con el Máster, lo que entra en contraste con la calificación positiva del Máster y del profesorado cuando son alumnos. Se pretende que para próximos cursos aumente la respuesta y la comunicación los egresados, para poder implementar las mejoras que nos sugieran.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

33. [Página web del título.](#)
34. [Guías docentes.](#)
35. Información sobre las actividades formativas por asignatura.
36. Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
37. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
38. Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
39. Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.
40. En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. [Disponibilidad de convenios.](#) En su caso aportar información sobre **seguros complementarios.**
41. Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
42. Plan de mejora del título.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Indicadores de satisfacción:

- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores).

Para medir la satisfacción con el programa formativo, el SGC contempla realizar cuestionarios de satisfacción por curso académico al alumnado, profesorado y egresados. Además el alumnado valoran

la actividad docente del profesorado a través de la “Encuesta de Opinión del Alumnado sobre la Actuación Docente” que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva.

Las evidencias disponibles permiten valorar la satisfacción de los siguientes colectivos:

Estudiantes: este colectivo ha valorado el título globalmente con una calificación de 3,13 sobre 5 (datos extraídos de la encuesta al alumnado del SGC del curso 16/17), ligeramente por encima del promedio total de la UMA. Este valor ha ido evolucionando de forma positiva a lo largo de los años.

Profesorado: el personal docente manifiesta una satisfacción con el plan de estudios del título de 4,44 sobre 5 (datos extraídos de la encuesta al profesorado del SGC del curso 15/16).

Egresados: el alumnado egresado han evaluado su satisfacción con el programa de formación calificando con un 2,5 la formación teórica recibida y con un 2 la práctica, en ambos casos sobre 5 (datos extraídos de la encuesta del curso 15/16). En cualquier caso, dada la escasa participación en la encuesta, no consideramos estos datos representativos.

Para el resto de grupos de interés no existe información en el SGC que permita evaluar su satisfacción con respecto al programa formativo del título, sin embargo desde el centro se realiza una encuesta a los empleadores (tutores de prácticas en las empresas), donde entre otras cosas se recoge información relativa a su satisfacción.

- **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

Estudiantes: La evolución de la satisfacción del alumnado en su valoración global del Título es ascendente en los últimos años, tal y como podemos observar en la siguiente tabla (datos extraídos de la Encuesta de Opinión del Alumnado sobre la Actuación Docente).

2014/2015	2015/2016	2016/2017
3,78	3,93	ND

Egresados: la encuesta de egresados del curso 15/16 (última disponible) indicó una satisfacción de este colectivo con la calidad docente de 2,25 sobre 5. En cualquier caso, dada la escasa participación en la encuesta, no consideramos este dato representativo.

- **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.**

No existe información en el SGC específica sobre los tutores de prácticas, sin embargo desde el Centro sí se realiza un seguimiento y una medición de la satisfacción del alumnado con distintos aspectos relacionados con las prácticas en empresa. A tal efecto se realiza un informe que se puede consultar desde este enlace: Informe de Prácticas. En la última página del mencionado informe se ve la alta valoración que el alumnado proporciona al interés mostrado por su trabajo por parte el tutor que le asigna la facultad. Un 82,61% afirma que el tutor ha mostrado interés en las prácticas realizadas. El 100% afirma que las líneas de trabajo asignadas en el proyecto formativo se han cumplido, el 91,30% del alumnado se muestran de acuerdo en que las actividades realizadas tienen relación con la

formación recibida y el 95,65% se considera; después de las prácticas; mejor preparado para su inserción en el mundo laboral.

ENCUESTAS ALUMNOS

Porcentaje de alumnos que contestan afirmativamente



ENCUESTAS ALUMNOS

Porcentaje de alumnos que contestan afirmativamente



- Otros indicadores de satisfacción.

Indicadores de rendimiento:

- **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

Denominación	Código	2014/2015	2015/2016	2016/2017
Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (escala 1-5)	IN19	3.5	4.12	4.17

El indicador que recoge el nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación permanece en unos niveles satisfactorios desde el comienzo de la titulación, mostrando un ascenso considerable del curso 14/15, y manteniéndose estable (aunque con un ligero ascenso) en el curso 16/17.

A continuación se muestran los indicadores CURSA:

Tasa de eficiencia: la tasa de eficiencia para el curso 2015/16 fue de un 95,24%, incrementando hasta el 100% en el curso 2016/17.

Tasa de evaluación: la tasa de evaluación es de un 95,79% en el curso 2014/15, un 93,18% en el curso 2015/16 y un 92,18% en el 2016/17.

Tasa de éxito: la tasa de éxito es de un 100% en el curso 2016/17.

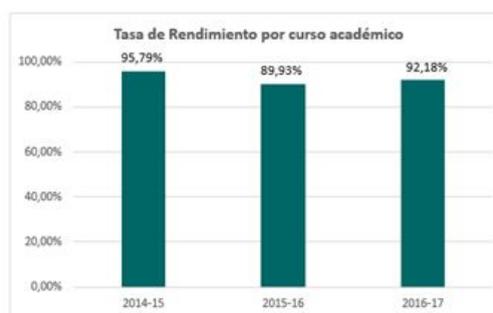
Tasa de rendimiento: la tasa de rendimiento es de un 92,18%, sufriendo un ligero descenso en el curso 2016/17.

Tasa de abandono: No disponible

Tasa de graduación: La tasa de graduación en el curso académico 2015/16 fue de un 74,29%.

Tasa de Rendimiento

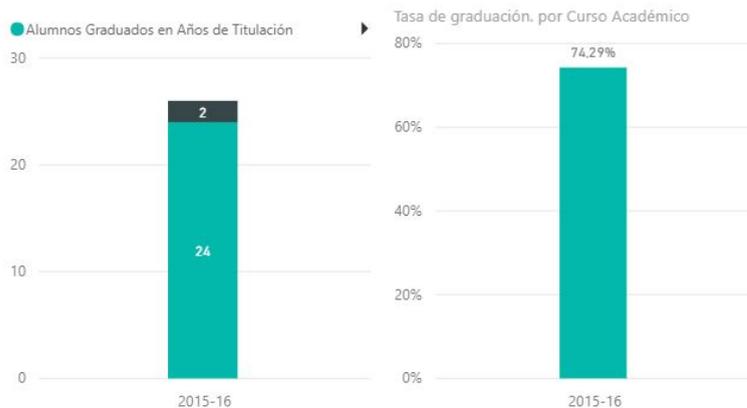
Curso Académico	Num. Créditos Matriculados	Núm. Créditos Superados
2014-15	2.065,50	1.978,50
2015-16	2.860,50	2.572,50
2016-17	2.799,00	2.580,00





MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE MARKETING DIGITAL POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Curso Académico	Alumnos de Nuevo Ingreso	Alumnos Graduados en Años de Titulación	Alumnos Graduados en años de titulación y +1	Tasa de graduación.
2015-16	35	24	2	74,29%



En la web del [Servicio de Calidad](#) de la Universidad de Málaga se publican datos de [Información Estadística](#). En este apartado se pueden consultar datos de comparativas de tasas.

Los datos extraídos del informe “Datos y cifras del sistema universitario español. Curso 2015/2016” elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para las enseñanzas de Máster, son los siguientes:

	Tasa de éxito	Tasa de rendimiento	Tasa de Evaluación
Total Universidades	98,6%	89,8%	91,1%
Universidades públicas	98,8%	91,4%	92,5%

Al mismo tiempo se muestran los principales indicadores de otras titulaciones similares, en el territorio español:

UNIVERSIDAD	U. de Cádiz (Pública) Id: 4314323	U. de la Rioja (Pública) Id: 4314492	U. Camilo José Cela (Privada) Id: 4314184
Master en.....	<i>Marketing Digital y Social</i>	<i>Marketing Digital y Social Media</i>	<i>Marketing Digital, Comunicación y Redes Sociales</i>
Tasa de graduación	50%	81,1%	91,18%
Tasa de abandono	50%	5,6%	5,88%
Tasa de éxito	100%	N.D.	97,86%
Tasa de eficiencia	100%	100%	98%
Tasa de rendimiento	85,97%	92,8%	94,02%
Tasa de evaluación	85,97%	N.D.	96,08%

Referidos al curso 2014/2015 (los más recientes encontrados a la hora de elaborar el presente informe)

Los datos reflejados en la tabla, han sido extraídos de los publicados en las páginas institucionales de las respectivas universidades, referidos al curso 2014/2015 (los más recientes encontrados a la hora de elaborar el presente informe). En ellos podemos observar que el el Máster en Dirección y Gestión de Marketing Digital, presenta resultados similares.

Inserción laboral:

- **Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.**
- En la actualidad, aún no se dispone de de datos acerca de la situación laboral de los titulados y tituladas al año de finalización de sus estudios.
- Los estudios de inserción laboral exsistentes se publican en la página de [inserción laboral de la UMA](#).

Sostenibilidad:

- **Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las**

tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

- Demanda: la sostenibilidad del título depende, en gran medida, de la demanda existente del mismo. Esta demanda se mide en el número de peticiones de plaza de nuevo ingreso en cada curso académico. En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la demanda de la titulación desde el curso 2014/2015, curso en el que se oferta por primera vez. Como puede observarse la demanda es muy superior a la oferta. En el curso 15/16 la demanda total fue de 143 solicitudes, pasando a ser de 195 en el curso 16/17. En la gráfica adjunta también se puede observar la evolución favorable de las solicitudes en **primera opción** de la titulación, pasando de **67** solicitudes en el curso **15/16** a **98** en el curso **16/17**.



Otro dato que consideramos relevante es la procedencia del alumnado matriculado en la titulación analizada. En la siguiente tabla, así como en el gráfico que aparece después de la misma se puede observar la distinta procedencia del alumnado que ha cursado el máster en los cursos 2015/16 y 2016/17.

PROCEDENCIA	2015/2016	2016/2017
Málaga	50	52
Resto de Andalucía	17	6

Resto de España	1	3
Extranjero	2	7
TOTAL	70	78

Datos estadísticos del alumnado Universidad de Málaga.

Tipo Estudio
 MÁSTER OFICIAL

Centro
 Todas

Titulación
 MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE MARKETING DIGITAL POR LA UNIVERSIDA...

Resto de países

Procedencia	2015-16	2016-17
BELGICA		1
COLOMBIA		1
IRLANDA		1
ITALIA	1	2
MARRUECOS	1	
RUMANIA		1
UCRANIA		1
Total	2	7

2015-16
 70
 Núm. Alumnos Matriculados

2016-17
 78
 Núm. Alumnos Matriculados

Málaga

Procedencia	2015-16	2016-17
MÁLAGA	50	52

Andalucía

Procedencia	2015-16	2016-17
CÓRDOBA	4	6
JAÉN	5	3
CÁDIZ	3	2
GRANADA	3	2
SEVILLA	1	2
ALMERÍA	1	1
Total	17	16

Nacionales

Procedencia	2015-16	2016-17
GALICIA		2
CASTILLA-LA MANCHA	1	
CASTILLA-LEÓN		1
Total	1	3

Alumnos Matriculados por Sexo



● Profesorado:

- Los procesos del SGC que velan por la sostenibilidad del título en la dimensión del profesorado vienen descritos en el capítulo 7 del SGC del centro, y consisten en los siguientes:
 - PE03. Definición de la política de personal académico.
 - PE04. Definición de la política de personal de administración y servicios.
 - PA03. Captación y selección del personal académico.
 - PA04. Captación y selección del personal de administración y servicios.
 - PA05. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico.
 - PA06. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal de administración y servicios.
 - PA07. Formación del personal académico.
 - PA08. Formación del personal de administración y servicios.

- PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación.
- PE05. Medición, análisis y mejora continua.
- PC14. Información pública.
- Infraestructuras: los procesos que permiten valorar de manera exhaustiva la sostenibilidad de la titulación son los descritos en el capítulo 8 del MSGC, que pueden listarse de la siguiente manera:
 - PA09. Gestión de recursos materiales.
 - PA10. Gestión de los servicios.
 - PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación.
 - PE05. Medición, análisis y mejora continua.
 - PC14. Información pública.
- Resultados del aprendizaje: al igual que en las dimensiones anteriores, los procesos que permiten a los gestores del título valorar los resultados del aprendizaje en la aplicación del SGC están descritos en el capítulo 9 del MSGC, que los lista en los siguientes procesos:
 - PE01. Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad.
 - PC02. Garantía de calidad de los programas formativos.
 - PC12. Análisis y medición de los resultados de formación.
 - PE05. Medición, análisis y mejora continua.
 - PC14. Información pública.
- Los procesos comunes a estas tres dimensiones son, como puede observarse, los siguientes:
 - Medición, análisis y mejora continua.
 - Porcentaje de acciones de mejora realizadas. (IN16-PE05).
 - PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación.
 - Tasa de graduación (IN03-PC12)
 - Tasa de abandono (IN04-PC12)
 - Tasa de eficiencia (IN05-PC12)
 - Duración media de los estudios (IN08-PC12)
 - Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados (IN36-PC12)
- Los procesos no comunes son respectivamente, los que se miden con los siguientes indicadores:
 - Profesorado:
 - PE03. Definición de la política de personal académico
 - (El MSGC remite al PE05)
 - PE04. Definición de la política de personal de administración y servicios
 - (El MSGC remite al PE05)
 - PA03. Captación y selección del personal académico.
 - Relación porcentual entre el número del total de PDI funcionario sobre el total de PDI. (IN44-PA03)
 - PA04. Captación y selección del personal de administración y servicios.
 - (El MSGC remite al PE05)
 - PA05. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico.
 - Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente. (IN49-PA05)
 - PA06. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal de administración y servicios
 - (El MSGC remite al PE05)

- PA07. Formación del personal académico.
 - Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación. (IN54-PA07)
 - Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida. (IN55-PA07)
- PA08. Formación del personal de administración y servicios.
 - Porcentaje de personal de administración y servicios que participa en actividades de formación. (IN56-PA08)
 - Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con la formación recibida (IN57-PA08)
- Infraestructuras:
 - PA09. Gestión de recursos materiales.
 - Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales. (IN58-PA09)
 - Número de puestos de trabajo por estudiante. (IN59-PA09)
 - PA10. Gestión de los servicios.
 - Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (IN61-PA10)
- Resultados del aprendizaje:
 - PE01. Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad.
 - Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad (IN02-PE01)
 - PC02. Garantía de calidad de los programas formativos.
 - Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados (IN36-PC02)
- En referencia al conjunto de indicadores cuya estructura y función se describe anteriormente, cabe ilustrar su evolución con los siguientes datos:

Denominación del indicador	Código	14/15	15/16	16/17
Tasa de graduación (porcentual)	IN03	ND	74,29	NP
Tasa de abandono (porcentual)	IN04	NP	NP	ND
Tasa de eficiencia (porcentual)	IN05	100	95,24	100
Duración media de estudios	IN08	NP	2	ND
Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados (porcentual)	IN36	ND	ND	ND
Relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI INDICADOR DE CENTRO-FCYG	IN44	52,94	50	49,09
Nivel de satisfacción del alumnado respecto a la actividad docente (escala 1-5)	IN49	3.78	3.93	ND
Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación organizadas en la UMA INDICADOR DE CENTRO-FCYG	IN54	36	74,55	ND
Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida (escala 1-10)	IN55	9.05	9.31	ND

INDICADOR DE CENTRO-FCYG					
Porcentaje de personal de administración y servicios que participa en actividades de formación INDICADOR DE CENTRO-FCYG	IN56	78,57	42,86	ND	
Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con la formación recibida (escala 1-10) INDICADOR DE CENTRO-FCYG	IN57	8.57	7.88	ND	
Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales (escala 1-5)	IN58	4	3.6	4	
Número de puestos de trabajo por estudiante INDICADOR DE CENTRO-FCYG	IN59	1,93	0,44	0,94	
Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (escala 1-5)	IN61	3.84	4.13	4.07	
Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad (porcentual)	IN02			100	

Fortalezas y logros

Todas las plazas se cubren con matrícula de nuevo ingreso de alumnos que solicitan la titulación en primera opción.
 Demanda de la titulación, tanto local, como autonómica, nacional e internacional.
 Satisfacción de los colectivos implicados con el programa formativo.
 Nivel elevado de satisfacción del alumnado respecto a la actividad docente y con una evolución favorable.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Escasa tasa de respuesta a los cuestionarios en el caso de los egresados. Se plantea como acción de mejora conseguir un incremento de la participación a partir de la concienciación de la importancia de la misma para la mejora de la calidad de la enseñanza del grado.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Indicadores indispensables:



43. Satisfacción de los agentes implicados: **estudiantes**, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
44. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
45. En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
46. En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
47. Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
48. Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
49. Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. *Ver tabla del Criterio VI y VII.*
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. *Ver tabla del Criterio.*
51. Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.
52. Indicadores sobre la **tasa de ocupación** y adecuación de la inserción laboral de los egresados.
53. Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.